

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

20 FEB 2019

CONCON,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 409

Vistos:

- a) Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República
- b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 25 de Enero 2018 que aprueba celebración del Convenio Programa Habilitación de Espacios Públicos infantiles HEPI, celebrado entre el Ministerio del Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Concón.
- e) Oficio N° 51 del 11 Enero de 2019, que remite rendición mes Diciembre 2018, informando un saldo sin ejecutar de \$ 42.397 pesos, del Programa/convenio Programa Habilitación de Espacios Públicos infantiles HEPI

CONSIDERANDO:


Se devuelven dineros producto de que el convenio finalizó el 31 de Diciembre del 2018, y el monto por entregar, responden a saldos correspondientes a ítemes de Comunicación y difusión \$1.121.- Material Didáctico y educativo \$32.565.- y Materiales de construcción \$5.015 y Mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación \$3.696, los que no fueron gastados.

DECRETO

1. **AUTORICESE** a devolver la suma de \$42.397. (Cuarenta y dos mil trescientos noventa y siete pesos), a nombre de Serplac CHISOL V región, cuenta otorgada por Ministerio del Desarrollo Social, Rut: 60.103.004-7, correspondiente a fondos sin ejecutar del Programa/Convenio Programa Habilitación de Espacios Públicos infantiles HEPI.
2. **PROCEDASE** por parte de Tesorería Municipal, a emitir cheque por \$42.397, a nombre de Serplac CHISOL V región, para ser enviado por oficio al Ministerio del Desarrollo Social.
3. **IMPUTESE** la devolución de estos fondos a la cuenta 1140526 denominada Programa Habilitación de Espacios Públicos infantiles HEPI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIALUCIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AVP/dev
Distribución:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Contabilidad y Presupuesto
Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado